



Notificación personal

Con fecha 08 de noviembre del 2019, siendo las 12:15 horas, procedí a notificar personalmente al Sr (a) Concepción MADRUGA en Establecimientos Alimenticios Madonna, ubicado en Av. Alemania 0660, comuna de Temuco, Región de La Araucanía, la Resolución Exenta N° 1/ Rol F-021-2018 de fecha 15 de junio del 2018 de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).

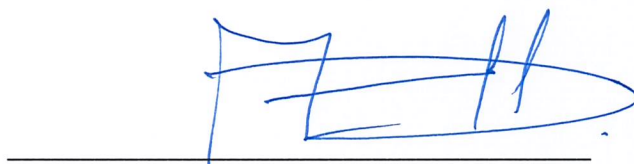
Entregando copia fiel de la misma de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, que prescribe que *“Las notificaciones podrán, también, hacerse de modo personal por medio de un empleado del órgano correspondiente, quien dejará copia íntegra del acto o resolución que se notifica en el domicilio del interesado, dejando constancia de tal hecho”*.

Quien recibe, acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.



RECIBE: Sr (a)

R.U.N.: 7.185.830-8
Administradora



NOTIFICA: MIGUEL MORALES LAGOS
FISCALIZADOR SMA LA ARAUCANIA